

Villa de Guadalupe, vol. 4297, exp. 1, fojas: 2. Año: 1737. Testimonio del acuerdo del Cabildo sobre elegir por Patrona de esta ciudad a María Santísima de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4297, exp. 2, fojas: 6. Año: 1737. Testimonio de la consulta y superior decreto en que se declara por fiesta de Tabla la de María Santísima de Guadalupe como patrona jurada de este Reino.

Villa de Guadalupe, vol. 4297, exp. 3, fojas: 10. Año: 1742. Autos de pedimento de Lorenzo Boturini caballero del Sacro Romano Imperial, señor de la Torre de Dono, historiador de este reino de nuestra señora de Guadalupe, patrona de este reino, sobre que se corone la santísima imagen con corona de oro y circunstancia que se expresa.

Villa de Guadalupe, vol. 4297, exp. 4, fojas: 22. Año: 1747-1810. Bandos para que los vecinos y moradores de esta ciudad, continúen solemnizando el novenario como en años anteriores con motivo de la aparición de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4297, exp. 5, fojas: 210. Año: 1743. Diligencias practicadas por Domingo de Trespalacios y Escandón, caballero del orden de Santiago del Consejo de S.N.C. Su oidor en la real audiencia de esta ciudad como Superintendente proyectos del Santuario de nuestra señora de Guadalupe sobre el panteo y delineación de la Villa que allí se ha de fundar.

Villa de Guadalupe, vol. 4298, exp. 6, fojas: 272. Año: 1749. Autos de la erección en villa de Santiago, Santuario de Guadalupe, y su jurisdicción. Copia del expediente número 5 que obra en el tomo número 1.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 7, fojas: 2. Año: 1756. Edictos. Dando parte de que la iluminación en celebridad de la confirmación del Patronato de la santísima virgen de Guadalupe, se puso el 5, 6 y 7 del mes de octubre corriente.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 8, fojas: 5. Año: 1756. Diversas disposiciones para celebrar la confirmación de la virgen de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 9, fojas: 6. Año: 1756. Copia de la confirmación de la Bula dada por el santísimo padre benedicto XIV reconociendo la aparición de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 10, fojas: 2. Año: 1757. Bando haciéndose saber a los vecinos y moradores de esta ciudad, villas y lugares del Distrito que comprende el patronato la confirmación del juramento y patronato de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 11, fojas: 119. Año: 1757. Diversos oficios contestados de enterados de haberse jurado el Patronato de nuestra señora de Guadalupe en las Provincias de España.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 12, fojas: 58. Año: 1774. Solicitud para que los días 11 y 12 de diciembre de cada año se repiquen las esquilas. Real cédula sobre juramento del patronato del Ayuntamiento. Edicto promulgado.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 13, fojas: 1. Año: 1776. Acuerdos para que se iluminen las casas as consistoriales los días 11 y 12 de diciembre según la real cédula.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 14, fojas: 6. Año: 1777. Iluminación y adornos de calles los días 11 y 12 de diciembre, aniversario de la aparición de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 15, fojas: 57. Año: 1787. Erección en Villa de otra población fundación de un convento de monjas capuchinas y otras providencias.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 16, fojas: 7. Año: 1788. El Virrey pide informe a la ciudad sobre los términos en que debe quedar la jurisdicción ordinaria de otra villa.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 17, fojas: 12. Año: 1789. Que se le dé el título de Villa a otro pueblo poner su delegado, nombrar procurador, síndico y otros puntos.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 18, fojas: 4. Año: 1789. Que se reclame una noticia que corre en la gaceta de que se mercedarán sitios en la villa de Guadalupe no estando acordado.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 19, fojas: 4. Año: 1791. La ciudad participa la ruina que amenaza el Templo de la Colegiata de nuestra señora de Guadalupe y la necesidad de trasladar la imagen a la Iglesia del Convento de capuchinas.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 20, fojas: 3. Año: 1792. Cuenta del Padrón de el curato de la Villa y Santuario de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 21, fojas: 2. Año: 1794. Testimonio del oficio del Virrey al Director de la Lotería sobre haber concedido una rifa para sus productos acudir en las obras de reparo del Templo de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 22, fojas: 6. Año: 1797. sobre que se averigüe la inspección de las imágenes de nuestra señora de Guadalupe pintadas en el tiempo del doctor Bantrolache.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 23, fojas: 2. Año: 1797. Testimonio de lo resuelto sobre que al juez que asista a los sorteos de nuestra señora de Guadalupe se le acuda con cien pesos en cada uno de ellos.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 24, fojas: 8. Año: 1797. Copia simple de un informe dado a la superioridad sobre estar vigente el cargo de Juez conservador de la colegiata de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 25, fojas: 11. Año: 1799. El Administrador General del Tabaco sobre que se reedifiquen las casas de la Villa de nuestra señora de Guadalupe para que puedan ocuparlos los operarios de la fábrica de cigarros establecida en ella y sobre que a una se le provea de agua.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 26, fojas: 3. Año: 1799. Sobre que se suspendan las obras voluntarias que se están haciendo en el Santuario de nuestra señora de Guadalupe y solo se hagan las ejecutivas mientras resuelve S.M.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 27, fojas: 2. Año: 1802. Testimonio de la Real Cédula sobre haberse suprimido la conservaduría de la real colegiata de nuestra señora de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 28, fojas: 4. Año: 1820. Obra de nuestra señora de Guadalupe por el Dr. Manuel Gómez, costos de impresión.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 29, fojas: 2. Año: 1820. El Ayuntamiento Constitucional de Guadalupe sobre que se le ministren por el de esta ciudad los documentos que obren en su Secretaría del origen y creación de aquella villa.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 30, fojas: 12. Año: 1821. El Cabildo de la colegiata de Guadalupe remite al Ayuntamiento 25 ejemplares del sermón predicado el día 12.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 31, fojas: 3. Año: 1827. Sobre encomendarle el sermón de la función titular al Dr. José María Alonso.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 32, fojas: 6. Año: 1830. Sobre encomendar el sermón de la función titular en el santuario al Dr. Tomás López.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 33, fojas: 3. Año: 1831. Sobre encomendar al R.P. Ángel María Candina, el sermón en la fiesta del día 12 de diciembre.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 34, fojas: 14. Año: 1831. Convite de la junta Guadalupana para que asista el Ayuntamiento a la función en memoria de los 3 siglos que se cumplen de la prodigiosa aparición.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 35, fojas: 4. Año: 1834. Sobre encomendar al Y.S. Obispo Belauzarán el sermón en la fiesta titular el día 12.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 36, fojas: 3. Año: 1840. Festividad titular al Santuario de Guadalupe. Nombramiento del orador.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 37, fojas: 6. Año: 1842. Sobre nombramiento del orador que ha de pronunciar el sermón el 12 de diciembre en la Nacional Colegiata de santa María de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 38, fojas: 3. Año: 1843. Sobre elegir el orador que ha de predicar en la de María Santísima de Guadalupe.

Villa de Guadalupe, vol. 4299, exp. 39, fojas: 8. Año: 1847. Colegiata de Santa María de Guadalupe el cabildo sobre que se le acuda para conservar el culto con las rentas que le corresponden.